

I. DISPOSICIONES GENERALES

JEFATURA DEL ESTADO

8685 *Corrección de errores del Real Decreto-ley 6/2011, de 13 de mayo, por el que se adoptan medidas urgentes para reparar los daños causados por los movimientos sísmicos acaecidos el 11 de mayo de 2011 en Lorca, Murcia.*

Advertidos errores en la corrección de errores del Real Decreto-ley 6/2011, de 13 de mayo, por el que se adoptan medidas urgentes para reparar los daños causados por los movimientos sísmicos acaecidos el 11 de mayo de 2011 en Lorca, Murcia, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 118, de 18 de mayo de 2011, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En el séptimo párrafo, tercera y cuarta líneas, donde dice: «Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido», debe decir: «Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas».

En el séptimo párrafo, sexta y séptima líneas, donde dice: «Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido», debe decir: «Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas».